



SUPRÍMASE CARGOS

RESOLUCION EXENTA N° _10_/

DALCAHUE, 08 de marzo de 2013.-

VISTOS:

Los acuerdos del Directorio de la Corporación de fechas 28, 31 de enero y 28 de febrero de 2013, en lo que respecta a reestructuración de la Corporación Municipal de Dalcahue.

Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reestructuración en la organización administrativa y técnico- pedagógica.

RESUELVO:

1º: SUPRÍMASE, el cargo de Coordinador de Microcentros de Escuelas Rurales y Encargado de la Educación Media, a contar de marzo de 2013.

INTERESADO Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

JAPM/MGA/agv.-



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
PRESIDENTE